LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 23 39 60 - ICBF REGIONAL CALDAS - PISO 2 - MANIZALES para ser notificados del contenido del Auto 181 proferido el día 27/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173131800

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/01/2025

Desfijar el: 29/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VIVIANA LORENA RONDON BEDOYA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas - Manizales